

**Informe del Comisario Sobre la Operación del Año 2016 Dunathelia S.A.**

Quito, 20 de Abril 2017.

Señores Accionistas  
Presente.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutos, el Comisario de Dunathelia S.A. presenta a ustedes el informe sobre las actividades realizadas en la empresa y los resultados obtenidos durante el año 2016.

**a) Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

Se ha revisado los libros de contabilidad, manejo del proceso de ventas, facturación, pagos y cobros establecidos para la empresa durante el 2016, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes por parte de administradores.

**b) Procedimientos de control interno de la compañía.**

Los procedimientos de control interno establecidos para Dunathelia S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

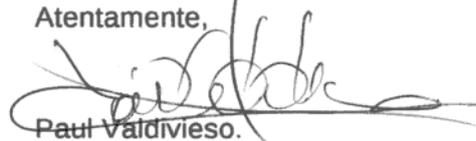
Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia, conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

La empresa continúa la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF como parte de las actividades de este 2016.

**c) Cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.**

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Paul Valdivieso.  
Comisario Dunathelia S.A.